

**Fondo de Titulización de Activos,
Santander 2
(Fondo liquidado)**

Informe de Auditoría, Cuentas anuales e
Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (Fondo liquidado) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Análisis del proceso de liquidación del Fondo</i>	
<p>De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1 a) de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).</p>	<p>El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. como Sociedad Gestora del mismo.</p>
<p>De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, así como con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1 b) de las cuentas anuales adjuntas), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.</p>	<p>En relación con este aspecto, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:</p>
<p>Por tanto, consideramos el riesgo derivado de dicho proceso como un aspecto relevante en el desarrollo de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo. • Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, y su liquidación. • Revisión del proceso de liquidación de los pagos y cobros durante el ejercicio y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales adjuntas. • Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en la memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018. • Verificación de que las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.
	<p>Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)



Javier Pato Blázquez (22313)

29 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10771

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2 (Fondo en liquidación)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos Titulizados		-	-	Provisión por garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Deuda subordinada		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamo consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Activos Titulizados futuros		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - principal -		-	-	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos - interés y otros -		-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-			-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-			-	-
Activos por impuesto diferido		-	-			-	-
Otros activos no corrientes		-	-			-	-
		-	-			-	-
ACTIVO CORRIENTE		37.137	1.209.449	PASIVO CORRIENTE		37.137	1.209.449
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	768	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	935.394	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos Titulizados	4	-	935.394	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Pasivos financieros a corto plazo	7	-	1.178.351
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos		-	1.080.233
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	1.080.000
Préstamos a PYMES		-	-	Series subordinadas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	233
Cédulas territoriales		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de tesorería		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deuda subordinada		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	98.118
Créditos AAPP		-	-	Préstamo subordinado	8	-	-
Préstamo consumo		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	98.046
Préstamo automoción		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		-	934.180	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	72
Activos Titulizados futuros		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Derivados de negociación		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos - principal -		-	1.214	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos - intereses -		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Garantías financieras		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	37.137	31.098
Derivados de negociación		-	-	Comisiones		36.850	31.012
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		-	9
Valores representativos de deuda		-	-	Comisión administrador		-	1
Instrumentos de patrimonio		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Comisión variable		36.850	33.957
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(2.955)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Otras comisiones		-	-
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía		-	-	Otros		287	86
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	37.137	273.287	Activos financieros disponible para la venta		-	-
Tesorería		37.137	273.287	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos		-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		37.137	1.209.449	TOTAL PASIVO		37.137	1.209.449

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre del 2018.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2 (Fondo en liquidación)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Miles de Euros)

	Nota	2018	2017 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		9.689	15.958
Activos Titulizados	4	8.365	15.083
Otros activos financieros	6	1.324	875
Intereses y cargas asimilados		(2.559)	(1.970)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	(10)
Deudas con entidades de crédito	8	(2.559)	(1.960)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		7.130	13.988
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(3.614)	(776)
Servicios exteriores	10	(45)	(47)
Servicios de profesionales independientes		(45)	(47)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(3.569)	(729)
Comisión de Sociedad gestora		(172)	(258)
Comisión administrador		(22)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión Variable		(2.893)	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	7	(482)	(447)
Deterioro de activos financieros (neto)		(474)	(12.046)
Deterioro neto de activos titulizados	4	(474)	(12.046)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		(87)	(183)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		(2.955)	(983)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2 (Fondo en liquidación)
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.514)	13.235
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(1.307)	14.000
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 4)	-	15.083
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 4)	-	(10)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras (Nota 6)	1.324	877
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 8)	(2.631)	(1.950)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(204)	(281)
Comisión sociedad gestora (Nota 9)	(181)	(257)
Comisión administrador (Nota 9)	(23)	(24)
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(3)	(484)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (Nota 10)	(3)	(484)
Otros cobros de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(234.636)	31.300
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización (Nota 7)	240.000	1.800.000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros (Nota 4)	(1.738.400)	(4.027.163)
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	1.361.810	2.220.021
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados (Nota 4)	2.681.763	3.980.015
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos (Nota 4)	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías (Nota 5)	47	6
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(1.320.000)	(1.760.000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(98.046)	38.442
Cobros por concesión de deudas con entidades de créditos (Nota 8)	143.739	108.808
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos (Nota 8)	(241.785)	(70.366)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(236.150)	44.535
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 6)	273.287	228.752
Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 6)	37.137	273.287

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER 2 (Fondo en liquidación)
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Naturaleza y Actividad

a) *Reseña del Fondo*

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 27 de noviembre de 2008. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de fondo abierto, renovable y ampliable. Su finalidad consiste en la adquisición de activos titulizados (en adelante, "los Activos Titulizados") y en la emisión de valores respaldados por su activo (pagarés), emitidos al amparo de un Programa. El Programa se ha renovado a través de un Folleto de renovación registrado cada año desde 2009, siendo el Folleto de renovación del Programa registrado en la CNMV aplicable a estas cuentas anuales el de 11 de enero de 2018.

Los Activos Titulizados que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra realizadas, son créditos que figuran en el balance de Banco Santander, S.A. y tienen su origen en determinadas operaciones de descuento comercial y anticipo de crédito realizadas entre Banco Santander, S.A. y sus clientes. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 500.000 miles de euros de valor nominal y el importe máximo de su activo y pasivo quedó inicialmente fijado en 6.000 millones de euros si bien, posteriormente, pasó a ser el importe máximo 3.000 millones de euros (véase Nota 4).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

La gestión y administración de los préstamos corresponde a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido). El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos. Igualmente, el Banco devenga una comisión variable subordinada e igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación sea negativo, se repercute de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-h.

La entidad depositaria de las pólizas de formalización de los préstamos y agente de pagos es el Banco.

La cuenta de tesorería del Fondo estaba depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 6). Adicionalmente, Banco Santander, S.A. tenía concedidos al Fondo un préstamo subordinado, una línea de crédito subordinada y una línea de liquidez (véase Nota 8).

b) *Duración del Fondo*

La actividad del Fondo se inició el día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará el 27 de noviembre de 2028 salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.4.3. (1) del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Con fecha 21 de marzo de 2018, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los pagarés de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente compró, con fecha 29 de noviembre de 2018, la totalidad de los activos titulizados y bienes inmuebles adjudicados, amortizándose los pagarés emitidos y el préstamo subordinado (véanse Notas 4, 5, 7 y 8).

Con fecha de 29 de noviembre de 2018, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Prelación de Pagos: Los recursos disponibles de aplicación en cualquier Fecha de Pago distinta de la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los distintos conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en el Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos") y por orden de prelación de pagos de liquidación el descrito en el mencionado Resumen de Condiciones Generales del Folleto de Emisión (el "Orden de Prelación de Pagos de Liquidación").

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.4.3.(2) del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 25 de febrero de 2019.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-d y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.c) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

La información correspondiente al ejercicio 2018 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación, tal y como se menciona en la Nota 3-a. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dicho principio no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales, no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de la C.N.M.V, de 20 de abril:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los tenedores de pagarés el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio 2018. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2018 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que, en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento, no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización, atendiendo a su naturaleza.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye la tesorería, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados: este epígrafe recoge los derivados contratados por el Fondo, distinguiendo entre aquéllos que cumplen las condiciones para la aplicación de la contabilidad de coberturas de aquéllos que deben ser clasificados a efectos de su valoración dentro de la cartera de negociación. Se incluyen también los derivados implícitos en un instrumento financiero híbrido, cuando se haya separado del contrato principal, los cuales se registran atendiendo a su naturaleza.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro mínimo de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores modificaciones.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

e) Ajustes por periodificación (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los pagarés emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g) de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para deducir, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la deducción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2018 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

Dado que en el ejercicio 2018 y 2017 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

m) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

o) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos Titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008, acordó, entre otras cuestiones, la constitución del propio Fondo, la adquisición por parte del Fondo de los Activos Titulizados cedidos por Banco Santander, S.A. y la emisión de Pagarés con cargo al activo del Fondo. Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Banco Santander, S.A., acordó en sus reuniones celebradas los días 5 de mayo, 13 de octubre de 2008 y 21 de noviembre de 2011, la cesión de los Activos Titulizados al Fondo.

Al amparo de dichos acuerdos, los Activos Titulizados objeto de titulización son los que se deriven de los siguientes tipos de operaciones realizadas por Banco Santander, S.A.:

1. Descuento a clientes, residentes en España, de créditos en euros procedentes de operaciones comerciales originadas en el curso de su actividad empresarial, y representados por letras de cambio, pagarés o recibos.
2. Anticipos concedidos a clientes, residentes en España, sobre créditos legítimos ostentados por los clientes ordenantes frente a sus deudores (empresas o particulares), por operaciones específicas de su actividad comercial o empresarial, encomendándose al Banco Santander la gestión de cobro sin adquirir en ningún momento la titularidad de los mismos (instrumentos en soporte magnético o sobre derechos de cobro materializados en facturas).

Todos los activos subyacentes corresponden a Activos Titulizados con un plazo de vencimiento inferior a 364 días desde la fecha de su compra por parte del Fondo.

El movimiento del saldo de Activos Titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos Titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	-	900.588	900.588
Compras	-	4.027.163	4.027.163
Amortizaciones	-	(3.992.357)	(3.992.357)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	935.394	935.394
Compras	-	1.738.400	1.738.400
Amortizaciones	-	(2.673.014)	(2.673.014)
Recompra por la Entidad cedente	-	(780)	(780)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-

A continuación, se detalla el valor nominal de los Activos Titulizados que se han adquirido durante el ejercicio 2018 y 2017.

Fecha de incorporación al Fondo	Nº Préstamos	Saldo vivo en miles de Euros
26 de enero de 2017	67.724	300.001
30 de marzo de 2017	38.240	200.001
27 de abril de 2017	126.035	600.001
30 de mayo de 2017	28.815	200.001
29 de junio de 2017	109.668	550.001
28 de julio de 2017	53.449	350.001
28 de septiembre de 2017	82.333	500.001
27 de octubre de 2017	68.676	400.001
29 de noviembre de 2017	101.455	533.611
29 de diciembre de 2017	82.840	450.001
Total (*)	759.235	4.083.620
30 de enero de 2018	91.020	500.001
27 de febrero de 2018	44.774	300.001
27 de marzo de 2018	37.203	250.001
26 de abril de 2018	65.179	175.001
30 de mayo de 2018	25.207	100.001
28 de junio de 2018	113.053	300.001
30 de julio de 2018	29.472	120.001
Total (*)	405.908	1.745.007

(*) Este importe incluye el importe efectivo y los intereses de las adquisiciones de los activos titulizados.

Al 31 de diciembre de 2017 existían Activos Titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 1.214 miles de euros, siendo este importe nulo a 31 de diciembre de 2018.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Activos Titulizados durante el ejercicio 2018 ha sido del 2,18% (2,76% en el ejercicio 2017), siendo el tipo nominal máximo 2,20% y el mínimo 0,11% (3,16% y 2,37%, respectivamente, durante el ejercicio 2017). El importe devengado durante el ejercicio de 2018 por este concepto ha ascendido a 8.365 miles de euros (15.083 miles de euros en el ejercicio 2017), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos Titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales no hay ningún importe correspondiente a "Intereses y gastos devengados no vencidos" ni a "Intereses vencidos e impagados", registrados en el epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos titulizados" del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, se produjo la liquidación de la totalidad de los Activos Titulizados del Fondo (véase Nota 1-b).

Activos Impagados

La composición del saldo de los Activos Titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Activos Titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	5.691
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	1.214
	-	6.905

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Activos Titulizados - Cuentas a cobrar" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Activos Titulizados – Activos dudosos – Principal" del activo corriente del balance.

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los Activos Titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales de 2018.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	1.214	448
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	12.242	15.409
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(13.424)	(14.323)
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-	-
Recuperación mediante adjudicación	(32)	(320)
Saldos al cierre del ejercicio	-	1.214

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Activos titulizados, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con (cargo)/abono a los resultados del ejercicio	(13.424)	(14.323)
Utilizaciones	13.424	14.323
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de Activos Titulizados fallidos dados de baja del activo del balance, registrando el importe de la recuperación de fallidos en el epígrafe "Deterioro neto de Activos Titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	164.469	152.423
Incremento de fallidos	13.424	14.323
Recuperación de fallidos	(12.950)	(2.277)
Recompra por la Entidad Cedente	(164.943)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	164.469

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo del balance recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Activos Titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor en libros		
Saldos al inicio del ejercicio	1.020	1.361
Adiciones	32	320
Retiros	(1.052)	(661)
Otros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	1.020
Pérdidas por deterioro de activos		
Saldos al inicio del ejercicio	(252)	(725)
Dotaciones netas con cargo a resultados	252	322
Aplicaciones	-	151
Saldos al cierre del ejercicio	-	(252)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	768

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2018, han originado una pérdida que asciende a 339 miles de euros (505 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2017) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados, no significativos individualmente, que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2017, agrupados por valor razonable de los mismos:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros (en miles de euros)	Deterioro	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (en miles de euros)
Hasta 500.000 €	38	1.020	(252)	100	1 año	744
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles estaban disponibles para su venta en condiciones normales de mercado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo se corresponde con una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta obtendría una rentabilidad, calculada mensualmente, igual al tipo medio ponderado del pasivo del Fondo del mes inmediatamente anterior.

La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,34% anual (0,24% en el ejercicio 2017). El importe devengado por este concepto ha ascendido a 1.324 miles de euros (875 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva se dotó inicialmente con cargo a una línea de crédito. El nivel requerido del Fondo de Reserva será un importe igual al mayor de los siguientes:

- a. Valor Nominal de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo correspondientes a los diez mayores Deudores Cedidos.
- b. $(\text{Ratio de pérdida máximo}) \times (\text{Ratio de Horizonte de Pérdida}) \times (\text{Múltiplo del Rating}) \times \text{Valor Nominal total de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo, donde:}$

Ratio de pérdida máximo = Se utilizó el mayor ratio de pérdida medio existente el último Día Hábil de los últimos doce (12) meses, (tomando como referencia el dato del último día Hábil de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida medio = Media del ratio de pérdida de los últimos tres meses (tomando como referencia los datos del último Día Hábil de los últimos tres meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva).

Ratio de pérdida = $\text{Saldo de Activos Titulizados Morosos a la Fecha de Cálculo del Fondo de Reserva} / 50\% \text{ de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en el cuarto mes anterior} + 50\% \text{ de los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en el quinto mes anterior.}$

Ratio de Horizonte de Pérdida = $\text{Activos Titulizados adquiridos durante los 5 meses anteriores a la fecha de cálculo del Fondo de Reserva} / \text{Activos Titulizados adquiridos en el mes en curso.}$ Se tomarán como referencia los datos contando los 5 meses anteriores desde el último Día Hábil del mes anterior a cada fecha de cálculo de Fondo de Reserva.

La primera disposición de la línea de crédito para el Fondo de Reserva, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se realizó por un importe de 7.500 miles de euros, siendo ésta la dotación inicial del Fondo de Reserva.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el Fondo mantenía con el Banco.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, así como el saldo de la cuenta de tesorería en dichas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2017	98.046	98.046	273.287
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	37.137

7. Obligaciones y otros valores emitidos

El saldo de esta cuenta corresponde a las emisiones de pagarés realizadas por el Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2008 aprobó un programa de emisiones de pagarés con cargo al activo del Fondo con una duración de 20 años. Inicialmente el Fondo podía realizar emisiones de pagarés al amparo del Programa por un importe nominal máximo de hasta 6.000 millones de euros.

Con fecha 18 de diciembre de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo llevó a cabo la modificación de la escritura de constitución del Fondo y de su programa de emisión de pagarés, modificándose, entre otros, el saldo nominal vivo máximo en cada momento de la emisión de pagarés comprendidos dentro del programa, que se redujo pasando a ser de 3.000 millones de euros.

Los pagarés se representan por medio de anotaciones en cuenta y gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de rendimiento implícito. El importe nominal de los pagarés es de 100.000 euros cada uno. El precio de emisión que recibirá la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, es el importe efectivo entregado por el suscriptor, libre de gastos por parte del Fondo.

El precio de reembolso de los pagarés corresponde a su valor nominal y el plazo de vencimiento está comprendido entre 30 y 364 días desde la fecha de su emisión.

El movimiento del saldo de los pagarés durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	No Corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2017	-	1.039.936
Emisiones	-	1.800.000
Amortizaciones	-	(1.759.936)
Traspos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-	1.080.000
Emisiones	-	240.000
Amortizaciones	-	(1.320.000)
Traspos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinó en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determinó la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés.

En los ejercicios 2018 y 2017, la calificación de los pagarés ha sido de A2, de acuerdo a la sociedad calificador Standard & Poor's.

El tipo de descuento medio de los pagarés, durante el ejercicio 2018, ha sido del 0% (0% en el ejercicio 2017). Durante el ejercicio 2017 se devengaron intereses de los Pagarés por importe de 10 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiendo importes devengados por este concepto durante el ejercicio 2018. Al 31 de diciembre de 2017 se encontraban importes pendientes de pago 233 miles de euros, no encontrándose importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Los gastos de emisión de pagarés ascendieron, durante el ejercicio de 2018, a 482 miles de euros (447 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los pagarés de Titulización de Activos.

El 29 de noviembre de 2018, tras la recompra de los Activos Titulizados por la Entidad Cedente (véanse Notas 1.b y 4) se amortizaron la totalidad de los pagarés, de acuerdo al Orden de Prelación de pagos.

8. Deudas con entidades de crédito

Su saldo a 31 de diciembre de 2017 correspondía a una línea de crédito subordinada al Fondo de la que se había dispuesto un importe de 98.046 miles de euros, contratados con Banco Santander, S.A., no habiendo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, había un préstamo subordinado A que estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y la primera emisión de los pagarés. Este préstamo se encontraba totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2017.

El préstamo subordinado B es una línea de crédito subordinada al Fondo destinada por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva y al mantenimiento del nivel requerido del Fondo de Reserva durante toda la vida del Fondo (véase Nota 6). El importe máximo disponible de la línea de crédito para Fondo de Reserva fue de 420 millones de euros.

En cuanto al préstamo subordinado B, devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 3%, el Euribor a tres meses del segundo día hábil anterior al comienzo del periodo de devengo de interés del trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

El préstamo subordinado A se amortizaba de forma lineal trimestralmente (a medida que se iban amortizando los gastos de constitución y de primera emisión de los Pagarés). La amortización del préstamo subordinado B se realizaba por un importe igual a la reducción del nivel requerido de Fondo de Reserva.

Adicionalmente el Fondo disponía de una Línea de Liquidez, concedida por Banco Santander, S.A., que se utilizaría cuando los ingresos del Fondo no fueran suficientes para cubrir las amortizaciones de Pagarés.

La línea de Liquidez tenía por objeto:

- i) pagar las sumas adeudadas a los tenedores de los Pagarés en el supuesto de iliquidez del Fondo, al no ser posible realizar o renovar emisiones de Pagarés con cargo a su activo y
- ii) reembolsar el principal de la Línea de Liquidez.

El importe máximo de la Línea de Liquidez ha de ser una cantidad igual al saldo de principal pendiente de pago de los Pagarés en cada momento. Dicho importe no podrá exceder el límite de 3.000 millones de euros menos las cantidades de la Línea de Liquidez que se hayan dispuesto hasta el momento y no se hayan reembolsado.

El tipo de interés aplicable a cada uno de los importes dispuestos será el que resulte de incrementar un 0,15% al Euribor (al plazo acordado o al plazo más próximo posible) dependiendo del plazo de la disposición de la Línea de Liquidez.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se había dispuesto de una cantidad de la Línea de Liquidez igual a 143.739 y 108.308 miles de euros, respectivamente, de los que no se encuentran importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2018 (98.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Crédito de línea de liquidez dispuesta” del pasivo corriente del balance.

Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses de dicha línea de crédito por importe de 2.559 miles de euros (1.960 miles de euros en el ejercicio 2017), de los que no se encuentran importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018 (72 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones	36.850	31.012
Sociedad Gestora	-	9
Administrador	-	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	36.850	33.957
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(2.955)
Otras comisiones	-	-
Otros	287	86
Saldo al cierre del ejercicio	37.137	31.098

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación aplicado a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta “Otros”, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2017	9	1	-	33.957	(3.938)
Importes devengados durante el ejercicio	258	24	-	-	983
Pagos realizados durante el ejercicio 2017	(258)	(24)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	9	1	-	33.957	(2.955)
Importes devengados durante el ejercicio	172	22	-	2.893	2.955
Pagos realizados durante el ejercicio 2018	(181)	(23)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	36.850	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión, que se devenga y liquida trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03% anual del saldo vivo medio de los pagarés existentes en los últimos tres meses.

- Comisión del Administrador de los Activos Titulizados

Se devenga a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tiene derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 7 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2018 (7 miles de euros en el ejercicio 2017). En el epígrafe mencionado anteriormente también se incluyen 36 miles de euros satisfechos por el Fondo a Deloitte en concepto de auditoría de atributos de las emisiones anuales en el ejercicio 2018 (37 miles de euros en el ejercicio 2017).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 y 2017 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a Las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-i, en los ejercicios 2018 y 2017 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Gestión del riesgo

Los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados. El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los pagarés emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Pagarés de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los pagarés en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de pagarés.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los pagarés emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existían los siguientes riesgos por concentración:

La concentración de los 10 mayores deudores era aproximadamente de un 3% del principal pendiente de vencer.

Las mayores concentraciones geográficas por Comunidades Autónomas se daban en Madrid, Andalucía y Cataluña y Valencia.

13. Liquidaciones intermedias

A continuación, se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2018 y 2017:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Real			
	2018		2017	
	Período	Acumulado	Período	Acumulado
Activos Titulizados clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.681.763	81.230.667	3.980.015	78.548.904
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	-	34.369	15.083	34.369
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	385.110	12.221.556	1.909.691	11.836.446
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:				
Pagos por amortización ordinaria (Pagarés)	(1.320.000)	(26.430.772)	(1.760.000)	(25.110.772)
Pagos por intereses ordinarios (Pagarés)	-	(681)	(10)	(681)
Pagos por amortizaciones anticipadas (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Pagares)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Pagarés)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(241.785)	(651.714)	(70.366)	(409.929)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(2.631)	(34.389)	(1.950)	(31.758)
Otros pagos en efectivo	(207)	(36.399.556)	(765)	(36.399.349)

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendiendo ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Tasas e Hipótesis	
	Situación Actual	Situación Inicial
Activos:		
Tipo de interés medio de la cartera	-	3,50%
Tasa de amortización anticipada (hipótesis)	-	-
Tasa de fallidos (hipótesis)	-	-
Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis)	-	-
Tasa de morosidad (hipótesis)	-	2,50%
Loan to value medio	-	-
Vida media de los activos	-	0,55
Fecha de liquidación anticipada del Fondo (hipótesis)	29/11/2018	20/04/2033

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el ejercicio 2018 (en euros):

APLICACIÓN	20/03/2018	20/06/2018	20/09/2018	29/11/2018
GASTOS ORDINARIOS	168.742,27	262.769,89	54.274,47	46.608,05
COMISIÓN DE GESTIÓN	72.789,04	47.572,60	45.994,53	15.254,79
COMISIÓN ADMINISTRACION	6.000	6.000	6.000	4.615,38

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el ejercicio 2017 (en euros):

APLICACIÓN	21/03/2017	20/06/2017	20/09/2017	20/12/2017
GASTOS ORDINARIOS	158.738,05	160.016,47	20.906,97	39.380,18
COMISIÓN DE GESTIÓN	61.463,01	52.471,23	72.443,84	70.980,82
COMISIÓN ADMINISTRACION	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00

A continuación, se detalla el pago por amortización de los pagarés en el ejercicio 2018 (en euros):

	2018
VENCIMIENTO PAGARÉS	1.320.000.000
PRINCIPAL LÍNEA DE CRÉDITO	241.785.000
INTERESES LÍNEA DE CRÉDITO	2.630.000
INTERESES PAGARÉS	-

A continuación, se detalla el pago por amortización de los pagarés en el ejercicio 2017 (en euros):

	2017
VENCIMIENTO PAGARÉS	1.760.000.000
PRINCIPAL LÍNEA DE CRÉDITO	70.366.000
INTERESES LÍNEA DE CRÉDITO	1.950.000
INTERESES PAGARÉS	10.000

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

INFORMACIÓN DEL FONDO		Millones Euros
Nombre del Fondo:		FTA Santander 2 Banco Santander
Nombre del Originador:		Santander
Importe Máximo:		0,00
Saldo Activos Titulizables:		0,00
- Anticipos:		0,00
- Descuentos:		0,00
Número de Deudores:	0,00	
Saldo Vivo de Pagarés:		0,00
- Nacionales		0,00
Tipo de Emisión:		Standard CP
Moneda:		EUR
Saldo Tesorería:		37,17
Reserva para pérdidas:		0,00
Proveedor Reserva para pérdidas:		Banco Santander
Límite Reserva para pérdidas:		0,00
Utilización Reserva para pérdidas:		NO
Plazo medio del activo:	0 días	
Plazo medio del pasivo:	0 días	
<p>En cumplimiento de lo establecido en el folleto informativo con respecto al artículo 405 del Reglamento (UE) 575/2013, Santander mantiene el compromiso de retener en este fondo de titulización, de manera constante, un interés económico neto significativo.</p>		

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS TITULIZADOS				
Total	%	%		
Saldo Vivo	de morosidad	de morosidad	Fallidos	
(millones euros.)	(hasta 90 días)	(mas de 90 días)		
0,00	0,00%	0,00%	0,00%	

MEJORA CREDITICIA		
Mejora crediticia específica	Importe Actual	Porcentaje Actual s/Pagarés
Fondo de Reserva:	0,00	0,00%
mayor de (1) a (4)		
(1) 10 mayores Deudores	0,00	0,00%
(2) Fórmula requerida por S&P	0,00	0,00%
Ratio pérdida máximo		0,00%
Ratio horizonte		0,00
pérdida		0,00
(3) Fórmula requerida por Fitch	0,00	0,00%
Ratio pérdida máximo		0,00%
Ratio horizonte pérdida		0,00
Factor de volatilidad		0,00
Reserva Cost of Carry		0,00
(4) 5,00% Saldo Vivo DC	0,00	0,00%
Línea de Liquidez:	0,00	0,00%
Total mejora crediticia:	0,00	0,00%

OTROS PASIVOS		
	Saldo Inicial	Saldo Dispuesto/ Pendiente
	(millones €.)	(millones €)
Préstamo Subordinado:	0,00	0,00
Total otros pasivos:	0,00	0,00

TRIGGERS DE SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE PAGARÉS	
Se suspenderá la emisión de Pagarés si se dan cualquiera de las dos situaciones:	
si [1.a) + 2.a)] / 3.a) > 4.a)	
1.a) Promedio 3 meses anteriores DC con morosidad entre 91 y 120 días	0,00
2.a) Promedio 3 meses anteriores fallidos incobrables	0,00
3.a) 50% DC adquiridos 4º mes anterior + 50% DC adquiridos 5º mes anterior	0,00
[1.a) + 2.a)] / 3.a)	0,00%
4.a) 0,70%	0,00%
si 1.b) > 2.b)	
1.b) DC con morosidad entre 5 y 90 días	0,00
2.b) 3,00% DC no morosos	0,00

ESTADISTICOS DE LA CARTERA				
COMUNIDAD AUTONOMA	IMPORTE	%	Nº DE CEDENTES	%
ANDALUCIA	-	-	-	-
ARAGON	-	-	-	-
ASTURIAS	-	-	-	-
BALEARES	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-
CASTILLA - LA MANCHA	-	-	-	-
CASTILLA - LEON	-	-	-	-
CATALUÑA	-	-	-	-
COMUNIDAD VALENCIANA	-	-	-	-
EXTREMADURA	-	-	-	-
GALICIA	-	-	-	-
MADRID	-	-	-	-
MURCIA	-	-	-	-
NAVARRA	-	-	-	-
PAIS VASCO	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-
CEUTA	-	-	-	-
MELILLA	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-

CNAE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	Nº DE CEDENTES	%
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-
B	Industrias extractivas	-	-	-	-
C	Industria manufacturera	-	-	-	-
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-	-	-	-
F	Construcción	-	-	-	-
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	-	-	-	-
H	Transporte y almacenamiento	-	-	-	-
I	Hostelería	-	-	-	-
J	Información y comunicaciones	-	-	-	-
K	Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-
L	Actividades inmobiliarias	-	-	-	-
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	-
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	-	-	-	-
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-
P	Educación	-	-	-	-
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	-	-	-	-
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	-	-	-	-
S	Otros servicios	-	-	-	-
T	Personal servicio doméstico	-	-	-	-
TOTALES		-	-	-	-

PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 5/2015 de 27 de abril y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Pagarés emitidos. La Sociedad Gestora estima que la extinción del Fondo se producirá en 2019.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (Fondo en liquidación)
Anexo I de las notas a los estados financieros de liquidación

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación es como sigue:

(Miles de euros)

ACTIVO	20/11/2018	PASIVO	20/11/2018
ACTIVO NO CORRIENTE	-	PASIVO NO CORRIENTE	-
Activos financieros a largo plazo	-	Provisiones a largo plazo	-
Activos Titulizados	-	Provisión por garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	Pasivos financieros a largo plazo	-
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	-
Préstamos a promotores	-	Serie no subordinadas	-
Préstamos a PYMES	-	Serie subordinadas	-
Préstamos a empresas	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cédulas territoriales	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Bonos de tesorería	-	Deudas con entidades de crédito	-
Deuda subordinada	-	Préstamo subordinado	-
Créditos AAPP	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamo consumo	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamo automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ciudas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derechos de crédito futuros	-	Derivados	-
Bonos de titulización	-	Derivados de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados de negociación	-
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos - principal -	-	Garantías financieras	-
Activos dudosos - interés y otros -	-	Otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Derivados	-		
Derivados de cobertura	-		
Derivados de negociación	-		
Otros activos financieros	-		
Valores representativos de deuda	-		
Instrumentos de patrimonio	-		
Garantías financieras	-		
Otros	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-		
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-		
Activos por impuesto diferido	-		
Otros activos no corrientes	-		
ACTIVO CORRIENTE	97.541	PASIVO CORRIENTE	97.541
Activos no corrientes mantenidos para la venta	568	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	775	Provisiones a corto plazo	-
Activos Titulizados	775	Provisión garantías financieras	-
Participaciones hipotecarias	-	Provisión por margen de intermediación	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Otras provisiones	-
Préstamos hipotecarios	-	Pasivos financieros a corto plazo	60.314
Cédulas hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores emitidos	40.000
Préstamos a promotores	-	Serie no subordinadas	40.000
Préstamos a PYMES	-	Serie subordinadas	-
Préstamos a empresas	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos corporativos	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cédulas territoriales	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de tesorería	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Deuda subordinada	-	Deudas con entidades de crédito	20.314
Créditos AAPP	-	Préstamo subordinado	-
Préstamo consumo	584	Crédito línea de liquidez dispuesta	20.212
Préstamo automoción	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Ciudas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuentas a cobrar	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	102
Derechos de crédito futuros	-	Intereses vencidos e impagados	-
Bonos de titulización	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Cédulas internacionalización	-	Derivados	-
Otros	-	Derivados de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Derivados de negociación	-
Intereses vencidos e impagados	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos - principal	191	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos - intereses	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Garantías financieras	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otros	-
Derivados	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados de cobertura	-	Ajustes por periodificaciones	37.143
Derivados de negociación	-	Comisiones	19
Otros activos financieros	-	Comisión sociedad gestora	3
Valores representativos de deuda	-	Comisión administrador	-
Instrumentos de patrimonio	-	Comisión agente financiero/pagos	39.093
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	Comisión variable	-
Garantías financieras	-	Otras comisiones del cedente	(1.972)
Otros	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Otras comisiones	84
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	-	Otros	-
Ajustes por periodificaciones	-		
Comisiones	-		
Otros	-		
		AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	Activos financieros disponible para la venta	-
Tesorería	96.198	Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/perdidas reconocidos	-
TOTAL ACTIVO	97.541	TOTAL PASIVO	97.541

Fondo de Titulización de Activos, Santander 2 (Fondo en liquidación)
Anexo II de las notas a los estados financieros de liquidación

El Estado de Flujos de Efectivo de periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y el 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

(Miles de euros)

	2018
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(195)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(102)
Intereses cobrados de los activos titulizados (Nota 4)	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura (Nota 13)	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (Nota 13)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras (Nota 5)	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (Nota 8)	43
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(145)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(20)
Comisión sociedad gestora (Nota 9)	(15)
Comisión administrador (Nota 9)	(5)
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable (Nota 9)	-
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(73)
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación (Nota 11)	(73)
Otros cobros de explotación	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(58.866)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(38.654)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	778
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	568
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (Nota 7)	(40.000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(20.212)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (Nota 8)	(20.212)
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos (Nota 13)	-
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(59.061)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo (Nota 6)	96.198
Efectivo o equivalentes al final del periodo (Nota 6)	37.137

Las Cuentas Anuales de liquidación de **Fondo de Titulización de Activos, Santander 2** (fondo liquidado), anteriormente transcritos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 33(ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 25 de febrero de 2019 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José García Cantera

D. Óscar Burgos Izquierdo

D. Iñaki Reyero Arregui

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Javier Antón San Pablo

D. Javier Cuenca Carrión

D. José Antonio Soler Ramos